



ESTADOS ELECTRÓNICOS

CORRESPONDIENTES A PROVIDENCIAS PROFERIDAS EL DIA 16 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020

RADICACIÓN	CLASE PROCESO	PARTES	ACTUACIÓN
2009-00053-00	Ejecutivo Singular	Bancolombia / Pacific Net y Otros	Aprueba liquidación de crédito
2016-00025-00	Ejecutivo con Garantía Real	Banco Agrario de Colombia / Inversiones Rankin Bolívar y CIA S en C	Oficiar a Inspección de Policía
2017-00053-00	Verbal de Existencia y Resolución Contrato	Karen E. Marín Noguera / Manuel Bayona Bautista	Aprueba liquidación de costas
2017-00053-00	Ejecutivo Singular a continuación de Verbal	Karen E. Marín Noguera / Manuel Bayona Bautista	Libra mandamiento de pago
2019-00015-00	Ejecutivo con garantía Real	Bancolombia S.A. / Neiser Cabezas Mosquera	Aprueba liquidación crédito e informe y pone a disposición solicitud de auxiliar de la justicia
2019-00019-00	Ejecutivo Singular	Banco de Bogotá / Marta Zaida Cuero Perlaza	Designa Curador Adlitem
2019-00062-00	Ejecutivo Singular	Luis Eduardo Villacréz Ruiz / Municipio Santa Bárbara de Iscuandé	Ordena Seguir Adelante Ejecución

Para notificar a las partes, se fija hoy diecisiete (17) de septiembre del año dos mil veinte (2020) a las 7:00 AM y se desfijará a las 4:00 P.M.

Firmado Original Por:

LEIDY ALEXANDRA PINTA MARTINEZ
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE TUMACO

INFORMACIÓN

De conformidad con el artículo 2 del acuerdo PCSJA20-11581 DE 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura y especialmente los Artículos 2 y 3 del Acuerdo CSJNAA20-21, no se prestará atención al público de manera presencial en la sede del Juzgado Primero Civil de Circuito de Tumaco, ni siquiera de forma excepcional, se continuará únicamente con el trabajo en casa, a través del uso de las tecnologías y las comunicaciones; todo trámite se realizará por medios virtuales.

En este sentido el Juzgado Primero Civil de Circuito de Tumaco, recibirá memoriales y solicitudes, referentes a procesos que se encuentran a su cargo, al correo electrónico j01cctotum@cendoj.ramajudicial.gov.co, además se encuentra habilitado el contacto **3174648405**, para las correspondientes informaciones.